

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45MP39	1 Sistema integrado de emergencia y seguridad implementado y dotado SIES para la innovación en la seguridad del territorio	Número de sistemas de información implementados y dotado	No Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	1	1

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Publico

Fecha del reporte: (14/10/2025)

Periodo de reporte: 01/01/2025 - 31/10/2025

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	
OFICIO	X
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO8	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Luego de realizar los estudios e investigaciones, se realizó el levantamiento de la información necesaria para formular el proyecto denominado "Adquisición, instalación e implementación de componentes del Circuito Cerrado de Televisión - Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) municipio del Guamo, Tolima" por valor de \$4.495.570.136,30, el cual tiene Viabilidad de la Secretaría de Planeación con fecha del 19 de mayo del 2025. Adicional este proyecto fue adjudicado por medio de Resolución 039 de 08 de octubre 2025.

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Se anexa viabilidad expedida por la secretaria de planeación.

Se anexa resolución de adjudicación.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



ALFREDO BOCANEGRA VARÓN

SECRETARÍO DE CONVIVENCIA CUIDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Reportado por: (Tatiana Rozzo Gonzalez).

Cargado por: (Monica Gongora).



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el **AVAL SECTORIAL** de la unidad sectorial, *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **concepto de control de viabilidad**, establecido en los Artículos 18 y 19 del decreto departamental 0262 del 23 de febrero de 2021; Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID.

El Proyecto **"Adquisición, instalación e implementación de componentes del Circuito Cerrado de Televisión – Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) municipio del Guamo, Tolima"**, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "Con seguridad en el territorio 2024-2027".
- **Pilar:** "Innovación para la seguridad y la paz".
- **Programa:** "Innovación para el Fortalecimiento de la convivencia ciudadana".
- **Programa presupuestal:** "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana".

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P3S45MP24	4 Municipios beneficiados con el Programa de Seguridad Urbana con Tecnología y Sistemas de cámaras de seguridad para las subregiones

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a: Cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos setenta mil ciento treinta y seis con treinta centavos (\$4.495.570.136,30 COP).

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima asciende a: Cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos setenta mil ciento treinta y seis con treinta centavos (\$4.495.570.136,30 COP).

Que se radicó con en número interno **5282** y registró con el código **SSEPI número 2024-73000-049-007**, conforme a lo anterior, el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*, para ejecución del

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



presupuesto de la **vigencia 2025**, conforme al el cumplimiento de requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 19/05/2025, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el profesional en *Ciencias Políticas*, *Efran Daniel Lugo Murcia*.

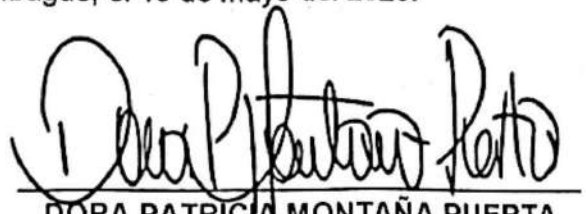
Que se viabiliza metodológicamente con el código **ID MGA** número 1431167.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Disminución de delitos y prácticas o comportamientos contrarios a la convivencia en la zona urbana del municipio del Guamo*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 19 de mayo del 2025.


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristhian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director Planeación para el Desarrollo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



RESOLUCIÓN No 039
(08 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MEN-112-2025

EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y el Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto de 2024, delegó y encargó en la Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión.

Que de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el Departamento del Tolima requiere el **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE ZONAS SANITARIAS EN LA SEXTA BRIGADA TOLIMA "**

Que, de conformidad con lo dispuesto, la modalidad de Selección del contratista será a través de selección abreviada de menor cuantía, y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombianas y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que el cronograma previsto para el desarrollo del proceso de selección es el establecido en la página Web <http://colombiacompra.gov.co> SECOP II, y en las adendas expedidas dentro del proceso

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los estudios previos pueden ser consultados a través del Portal Único de Contratación página Web <http://colombiacompra.gov.co> SECOP II.

Que se convocó a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejercieran el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que la Gobernación del Tolima cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de selección en la suma de **MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO (\$1.024.426.167,01) MCTE., IVA EXCLUIDO**, dicha suma se encuentra soportada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal con cargo a la vigencia 2025 expedido por la secretaria de Hacienda así:

No. CDP Y FECHA	FUENTE	RUBRO	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
3211 del 30- Abr- 2025	Recursos propios	03- 3.45.4501.1000.01- 2.3.2.02.02.005- 7738	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION BPIN: 2024004730043	\$989.400.000	\$989.400.000

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



3212 del 30-abr- 2025	Recursos propios	03- 3.45.4501.1000.01- 2.3.2.02.02.005- 7835	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION BPIN: 2024004730043	\$35.406.038,98	\$35.026.167,01
VALOR TOTAL				\$1.024,806.038,98	\$1.024.426.167,01

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, se adelantó la correspondiente convocatoria pública en el Portal Único de Contratación, página Web www.colombiacompra.gov.co, por el cual, se informó a todos los interesados sobre el proceso de selección, su objeto y condiciones generales de participación, convocatoria que se hizo extensiva a las veedurías ciudadanas.

Que mediante resolución No. 034 del diez (10) de septiembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de selección.

Que de acuerdo con el cronograma determinado en los pliegos y/o adendas, y en el Portal Único de Contratación de la página Web www.colombiacompra.gov.co, el plazo de presentación de propuestas venció el día diecinueve (19) de septiembre de 2025, tiempo en el cual, se recibieron siete ofertas:

Ofertas recibidas (7)

- 1 - EDWINJAIRGOMEZTRIANA
OFERTA - EDWIN JAI 13/09/2025
R GOMEZ TRIANA
- 2 - UT MEJORAMIENTOS SEXTA
BRIGADA
UNION TEMPORAL M 13/09/2025
EJORAMIENTOS SEX
TA BRIGADA
- 3 - CONSORCIO M Y C 2025
CONSORCIO M Y C 2 13/09/2025
025
- 4 - CONSORCIO BUNDE ESPINAL
2025
CONSORCIO BUNDE 13/09/2025
ESPINAL 2025
- 5 - SOLUCIONES PRACTICAS
CIVILES SAS
MEN-112-2025 13/09/2025
- 6 - CONSORCIO ELISA
SEXTA BRIGADA 13/09/2025
- 7 - CONSORCIO BRIGADA
GOBER TOL
CONSORCIO BRIGA 13/09/2025
DA GOBER TOL

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se asignó a las personas integrantes del comité asesor – evaluador del proceso, para el componente jurídico, técnico y financiero, por medio de resolución No 036 de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2025:

- GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS- Requisitos Técnicos – Contratista Secretaría de Convivencia
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



Ciudadana, seguridad Ciudadana y Orden Público.

- MIRIAM CAROLINA MOSOS PATIÑO - Requisitos Jurídicos – Delegada de Dirección de Contratación
- CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ - Requisitos Jurídicos – Abogado Contratista designado por el Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos.
- NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO, – Requisitos Financieros Directora financiera de Presupuesto - Delegada de la Secretaria de Hacienda Departamental.

Los miembros del Comité Evaluador procedieron a evaluar la propuesta, jurídica, financiera y técnicamente, mediante acta de evaluación publicada en el SECOP II. Dicho informe de evaluación arrojó el siguiente resultado y sobre el mismo se corrió traslado a todos los interesados para que presentaran sus observaciones.

#	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACION JURÍDICA	RESULTADO EVALUACION TECNICA	RESULTADO EVALUACION FINANCIERA	RESULTA DO	PUNTA JE	ORDEN DE ELEGIBILID AD
1	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	NO CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-
2	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTOS SEXTA BRIGADA	NO CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-
3	CONSORCIO M Y C 2025.	NO CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-
4	CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2025	CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-
5	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-
6	CONSORCIO ELISA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	5,25	1
7	CONSORCIO BRIGADA GOBER TOL.	NO CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-

Que una vez transcurrido el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y para subsanar por parte de los proponentes, el comité evaluador procedió con la revisión de mensajes a través de la plataforma del secop II, revisadas las observaciones/o subsanaciones allegadas, posteriormente se expidió el informe de evaluación definitivo, el cual fue debidamente publicado y cuyo resultado y orden de elegibilidad indica:

#	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIO N JURÍDICA	RESULTADO EVALUACIO N TECNICA	RESULTADO EVALUACIO N FINANCIERA	RESULTA DO	PUNTA JE	ORDEN DE ELEGIBILID AD
1	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	48,69	6
2	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTOS SEXTA BRIGADA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	84,68	2
3	CONSORCIO M Y C 2025.	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA	49,35	4

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



					DO		
4	CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2025	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	99,76	1
5	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	84,46	3
6	CONSORCIO ELISA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA DO	49,32	5
7	CONSORCIO BRIGADA GOBER TOL.	NO CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA DO	-	-

Que el Comité Evaluador del Proceso establece que, agotado el procedimiento, que el **CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2025** cumplió con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato al proponente **CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2025**, representada legalmente por **NELSON MURILLO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.124.364 de Espinal, por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 992.568.931,13)**, conforme la propuesta económica presentada con la oferta, por haber cumplido con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros fijados.

Que el valor a afectar de conformidad con la suma efectivamente adjudicada será:

No. CDP Y FECHA	FUENTE	RUBRO	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
3211 del 30- Abr- 2025	Recursos propios	03- 3.45.4501.1000.01- 2.3.2.02.02.005- 7738	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION BPIN: 2024004730043	\$989.400.000	\$989.400.000
3212 del 30-abr- 2025	Recursos propios	03- 3.45.4501.1000.01- 2.3.2.02.02.005- 7835	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION BPIN: 2024004730043	\$35.406.038,98	\$3.168.931,13
VALOR TOTAL				\$1.024,806.038,98	\$992.568.931,13

En virtud de lo anterior, el ordenador del gasto como responsable de la dirección y manejo de la actividad contractual, acoge la sugerencia emitida por el Comité Asesor y Evaluador.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. MEN-112-2025, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE ZONAS SANITARIAS EN LA SEXTA BRIGADA TOLIMA**, como resultado de la calificación establecida por el Comité Asesor y Evaluador, al proponente **CONSORCIO BUNDE ESPINAL 2025**, representada legalmente por **NELSON MURILLO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.124.364 de Espinal, por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 992.568.931,13)**, conforme la propuesta económica presentada con la oferta.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO



ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar al proponente favorecido de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 numeral 11 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada, en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALFREDO BOCANEGRA VARON
SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Vo. Bo. GUSTAVO A. CASTAÑO RIOS
Director Seguridad y Orden Publico

Proyectó: MMVG/contratista